



RESOLUCION No. 01-P-DIC
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

00190

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Conversión del Capital Social de Sucre a Dólares, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **TRANSPORTES FENIX TRANSFENIX S.A.**, otorgada ante la Notaria Pública **Segunda** del cantón **Santa Ana** el **16 de marzo del 2001**, con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando **No.SC.ICP.UDS.01.190 del 29 de mayo del 2.001**, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante **Resolución No. ADM.00385 del 13 de noviembre del 2000**;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Conversión del Capital Social de Sucre a Dólares, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **TRANSPORTES FENIX TRANSFENIX S.A.**, en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en **El Carmen**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que las **Notarías Públicas Segundas** de los cantones **El Carmen** y **Santa Ana**, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

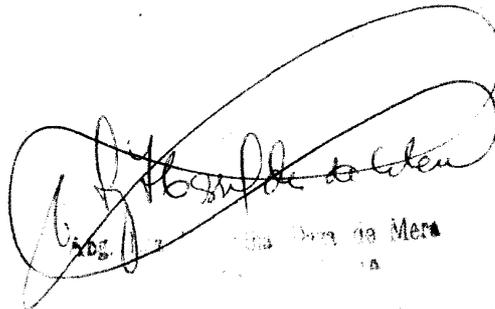
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el **Registrador de la Propiedad** a cuyo cargo se encuentra el **Registro Mercantil** del cantón **El Carmen**: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

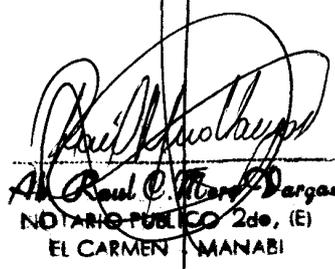
31 MAYO 2001

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el Abogado Jorge Federico Intriago Andrade . Intendente de Compañías de Portoviejo . en su Resolución # 01-P-DIC-00190 de fecha 31 de Mayo del 2001 . sienta razón al margen de las matriz de la escritura de conversión de sucres a dólares , aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TRANSPORTES FENIX TRANSFENIX S.A. " , otorgada en esta Notaría el 16 de Marzo del 2001 . que se aprueba . por la resolución antes indicada . - Doy fe . - Santa Ana 8 de Junio del 2001 . - La Notaria Pública Segunda del cantón Santa Ana .


Jorge Federico Intriago Andrade
Intendente de Compañías de Portoviejo

RAZON; mediante Resolución No. 01-P-DIC, otorgada por el Abogado JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE, Superintendente de Compañías de Portoviejo, de fecha 31 de Mayo del 2001, procedo a marginar la aprobación de la Escritura Pública de Conversión de Capital Social de sucres a dólares, Aumento de Capital y Reformas de Estatutos de la Compañía de Transportes FENIX "TRANSFENIX S.A.", otorgada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Santa Ana, de fecha 16 de Marzo del 2001. El Carmen, veinticuatro de Enero del 2003 Doy fe.-El Notario Abogado Raúl Clemente Mero Vargas.
EL NOTARIO.


Ab. Raúl C. Mero Vargas
NOTARIO PÚBLICO 2do. (E)
EL CARMEN - MANABI

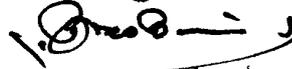


RAZON: La Resolución #. 01-P-DIC-00190 que antecede, queda con esta fecha inscrito en el Registro Mercantil bajo la Partida número cuatro; anotado en el Repertorio General con el número ciento ochenta

ta y tres.

El Carmen, a 11 de febrero del 2.003,

El Registrador,



Ab. Bosco Barberán

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

EL CARMEN - MANABI

